

CONSIDERANDO

Que el señor Coronel de E. M. de la Policía Nacional, doctor **RAFAEL GARCIA ARGUELLO**, en el desempeño de sus delicadas funciones en los diferentes repartos policiales del país, ha contribuido de manera eficaz al mantenimiento de la paz y seguridad de la sociedad;

Que por su responsabilidad y entrega en el desempeño de sus funciones se ha hecho acreedor al respeto y confianza de las instituciones y de la ciudadanía;

Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo y capacidad de los miembros de la fuerza pública en el cumplimiento de las funciones determinadas por la Constitución Política de la República; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor Coronel de E. M. de la Policía Nacional, doctor **RAFAEL GARCIA ARGUELLO**, por su responsabilidad y profesionalismo en las funciones desempeñadas inherentes a su jerarquía.

El señor licenciado **LUIS MARCELO DE MORA MONCAYO**, diputado por la provincia de Bolívar, en representación del Congreso Nacional, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a un día del mes de agosto del año dos mil cinco.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL